



DEPARTAMENTO DE
INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0500ETC/BPG00986
Resolución nº: 1121/2021
Fecha Resolución: 23/06/2021

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento ha adoptado en la fecha relacionada al principio la Resolución con el contenido siguiente:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 13/21 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de igual área de gasto, competencia de Alcaldía, para hacer frente al exceso de aportación por adquisición de vehículos para servicios públicos.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

Bajas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450/623 (18000031)	Infraestructuras. Maquinaria e instalaciones técnicas.	2.935,16 €
TOTAL:		2.935,16 €

Altas de Créditos

Código Seguro De Verificación:	98FbD5csVc0MsIsW8sdwag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	24/06/2021 07:45:59	
Observaciones	Este acuerdo se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. f) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/98FbD5csVc0MsIsW8sdwag==			



AYUNTAMIENTO DE GELVES
INTERVENCION
GENERALES

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
459/633 (20000017)	Otras infraestructuras. Inversión de reposición funcionamiento operativo de los serv: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.935,16 €
TOTAL:		2.935,16 €

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre

Lo que le comunico a los efectos oportunos

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	98FbD5csVc0MsIsW8sdwag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	24/06/2021 07:45:59	
Observaciones	Este acuerdo se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. f) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/98FbD5csVc0MsIsW8sdwag==			